

(12) B/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

14 NOV 2013

Recibido.....15:13.....Hs.

Nº.....28383.....P.T.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Organismo que corresponda, informe si tiene previstas medidas con la Municipalidad de Rosario a los fines de paliar la inseguridad que vienen sufriendo los pasajeros de los distintos medios de transporte público de la ciudad de Rosario. En caso afirmativo indique cuales son y en que fecha tienen estimado llevarlas a cabo".

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

Sr. Presidente:

El presente pedido de informe se funda en que los reiterados hechos de inseguridad que vienen padeciendo los pasajeros de los transportes públicos, tanto colectivos como taxis, hoy es en la ciudad de Rosario, seguramente se va a expandir en las demás ciudades de un número significativo de habitantes. En decir, se suma otro acto de delincuencia a los que nos vemos afectados.

Es obligación del Ministerio de Seguridad implementar medidas paliativas de este fenómeno social, porque en realidad ya se puede llamar así, no se puede tomar un colectivo y llegar seguro a destino. Lo que antes era lo corriente y habitual hoy ya casi pasó a deseo.

Estas medidas deben ser urgentes y sobre todo inteligentes, de cumplimiento inmediato; basta de estadísticas, hay que darle un corte.

Cuando está en juego la vida no seamos esquivos a encontrar la solución para terminar con tanta inseguridad.

En virtud de todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.